

El Consell de Formentera, a través del área de Bienestar Social, informa de que ha tramitado durante las dos últimas semanas más de 300 solicitudes para acceder a la renta social garantizada, que ofrece el Govern balear de manera extraordinaria a raíz de la situación de emergencia sanitaria por el Covid-19. De esta convocatoria extraordinaria, se han tramitado 237 solicitudes directamente y se ha informado sobre otras 76 personas susceptibles de ser beneficiarios de esta ayuda, que se han derivado para su tramitación directamente por el Govern balear.

El conseller de Bienestar Social, Rafael Ramírez, ha destacado que esta prestación extraordinaria está dirigida a la cobertura “de los gastos básicos de las personas, familias y otros núcleos de convivencia que se encuentran en máxima situación de vulnerabilidad económica” y que no reciben otras ayudas (como la prestación de desempleo, subsidios, pensiones del Instituto Nacional de la Seguridad Social, ingresos derivados de ERTE u otras ayudas públicas).

En principio, estas ayudas serán los meses de abril y mayo, pendientes de cómo evoluciona la situación. Además, las personas que tengan derecho y no llegaron a tiempo al plazo de abril podrán acogerse al plazo que hay hasta el 10 de mayo.

El conseller ha remarcado la cobertura hecha desde el área de Bienestar Social, “que ha llegado a un número muy importante de personas, en comparación con otras administraciones y que también nos da una idea de la crisis social a la que nos enfrentamos”. El conseller también ha destacado el trabajo y la implicación de los trabajadores de la conselleria desde el inicio de esta crisis.

Bienestar Social ha hecho más de 1.000 intervenciones en Formentera en los diferentes servicios desde el inicio de la crisis sanitaria y ha reorganizado sus servicios para ofrecer la asistencia necesaria.

20 de abril de 2020
Área de Comunicación
Consell de Formentera